



UAIP-SR-RSP-01-19

**Unidad de Acceso a la Información Pública, Alcaldía de San Rafael
Cedros, 02 de mayo de 2019**

XXXXXX XXXXXX XXXXXXXX XXXXXX

Presente

Respondiendo a su solicitud de información recibida vía correo electrónico en la unidad de acceso a la información pública (UAIP) con fecha veintitrés de abril de dos mil diecinueve.

En base al Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información se admitió la solicitud y a continuación se detalla lo enviado al correo electrónico.

1. Nómina de 16 Juntas Directiva (ADESCO) de hecho y derecho registradas en la municipalidad.
2. Una asociación de mujeres.
3. No hay registro de asociación juvenil.

Atte.

Licda. Lorena Patricia Argueta Rivas
Oficial de Información ad honorem (UAIP)
Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros
